

Diagnóstico para configurar la colección documental sobre paleontología en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

[Go to English version](#)

DOI: 10.30763/intervencion.251.v2n24.30.2021 · AÑO 12, NÚMERO 24: 56-73

Postulado: 13.03.2021 · Aceptado: 01.12.2021 · Publicado: 28.12.2021

Rosaura Mitra Ávila

Coordinación Nacional de Arqueología (CNA),
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México
mitraura@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7777-9601>

Corrección de estilo por Alejandro Olmedo

RESUMEN

Este ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN pretende exponer las fases y resultados del diagnóstico ejecutado como parte de la investigación-intervención en el proyecto de titulación de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales (2018-2020) de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM, México), en la cual se planteó una propuesta teórico-práctica para la conformación y conservación, dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de un acervo documental científico, específicamente, el paleontológico. Ese diagnóstico se encaminó a sentar las bases para la conformación del mencionado acervo documental en el Archivo Técnico (AT) de la Coordinación Nacional de Arqueología (CNA) y que fue el cimiento de la investigación-intervención citada.

PALABRAS CLAVE

diagnóstico; documentos; conservación; archivística; bibliotecología; ciencia de la documentación; encuadernación

INTRODUCCIÓN

En la investigación-intervención para la tesis de Maestría en Conservación de Acervos Documentales (2018-2020) de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRYM, México), se planteó la conformación del acervo documental sobre paleontología en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante, ADP-INAH), al observar que, a pesar de la publicación del artículo 28 bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH) (Cámara de Diputados, 1972), con el cual el INAH adquirió la obligación de proteger, conservar, investigar y difundir el patrimonio paleontológico, junto con el arqueológico; aun después de ello, en el instituto no se conformó un archivo o acervo documental sobre paleontología. Desde el inicio se pensó que la propuesta de conformación debería de originarse con base en un diagnóstico del acervo elegido, que fue el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología (AT-CNA).¹ Ese diagnóstico sería diferente de uno de conservación y constituiría el eje de nuestra investigación-intervención.

Pero ¿cómo sería un diagnóstico para la conformación de un acervo documental sobre una ciencia como lo es la paleontología dentro de una institución como es el INAH? Este artículo intenta responder esa pregunta, con la hipótesis de que dicho diagnóstico tendría en principio que partir del Archivo, debido a que se conformará dentro de una institución, y, por tanto, de la archivística, y, al efectuar una compilación de documentación sobre un tema, tendría que trasladarse a criterios bibliotecológicos, como un centro documental o una biblioteca especializada.

Por lo anterior, ese diagnóstico tendría que ser multidisciplinario e ir más allá de la conservación, partiendo de la conservación² desde una idea clásica apegada a la materialidad de los documentos, pero yendo hacia otras disciplinas relacionadas con los acervos

¹ Es el archivo de mayor importancia para la arqueología mexicana; un grupo de investigadores pretende a corto plazo que se denomine “Archivo Nacional de Arqueología”, ya que de unos años a la fecha han trabajado en la integración del expediente de su candidatura para que se inscriba como Memoria del Mundo ante la UNESCO, debido al valor de la documentación que resguarda desde 1885, la cual da cuenta de la historia tanto de los primeros como de los últimos hallazgos del patrimonio arqueológico mexicano, entre muchas otras cuestiones, como la profesionalización y el desarrollo de la arqueología en nuestro país. Aquí, sin embargo, no se pretende enumerar las razones por las que dicho expediente deba integrarse ni por las que expliquen por qué no se integró aún. Lo que queda claro es que ese acervo, resguardado por el INAH, forma parte importante de lo que podría considerarse patrimonio documental de la nación.

² Entendida como el “conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras” (INAH, 2021).

documentales, como la archivística,³ la bibliotecología⁴ y la ciencia de la documentación.⁵

Para fines de la investigación-intervención, los documentos se definieron como “unidad conformada por un soporte físico y un contenido informativo” (Contendoc, 2016, p. 4). De esa definición deriva que el documento se entienda como contenido informativo plasmado en una materialidad. Así, se determinó si es posible o no la representación, ya sea en un soporte digital o por medio de un catálogo, de los documentos que se pretenden integrar al ADP-INAH.

FASES DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del AT-CNA para conformar el acervo ADP-INAH, llevado a cabo entre agosto de 2019 y abril de 2020, consistió en cuatro fases:

Proceso documental.

Elaboración de la ficha de diagnóstico-catálogo.

Compilación de la información a través del registro en la ficha de diagnóstico-catálogo, documento por documento (445 ítems).

Elaboración de una ficha de diagnóstico completa para el AT-CNA.

A fin de resaltar la contribución multidisciplinaria del diagnóstico, se describirán esas cuatro fases, pero sólo se ahondará en el proceso documental y la compilación de la información en la ficha de diagnóstico-catálogo.

³ Según Antonia Heredia, es la “ciencia de los archivos, no de los documentos, aunque en última instancia éstos sean el producto integrante de aquéllos. Como tal se ocupa de la creación, historia, organización y servicio de los mismos a la administración y a la Historia, en definitiva, a la sociedad”; ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización (2007, p. 29).

⁴ De acuerdo con Evaristo Hernández, la bibliotecología es la ciencia que adquirió esa condición después de la Segunda Guerra Mundial, debido a los cambios tecnológicos y al aumento y especialización de la información en bibliotecas de estudios avanzados. Sus objetos de estudio se refieren a “la biblioteca, los libros y documentos, la información de los registros bibliográficos y documentales” obtenidos de aquéllos y la ciencia en sí misma (Hernández, 2011, p. 34). Lo que se retoma en la investigación-intervención es el registro documental y la organización de la información temática tal y como se efectúa en una biblioteca especializada.

⁵ Aquí “ciencias” de la documentación se entienden como las define Ariel Sánchez: “el conjunto de disciplinas que tienen por objeto el estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones” (2011, p. 78). Sánchez lo resume como el “proceso y adecuación de fuentes para la integración de nuevo conocimiento”, que es como mejor se adscribe esta investigación-intervención.

Proceso documental

Se efectuó un proceso de documentación que incluyó la búsqueda, selección y registro de documentos del AT-CNA. Comenzó con el rastreo documental de publicaciones acerca de la paleontología en cada estado de la república (no todos la incluyen en sus títulos), con el fin de diferenciarlos de la muestra del archivo trabajada, es decir, la de informes técnicos por entidad federativa, disponibles para su consulta en el AT-CNA.

Se recurrió a la ciencia de la documentación al realizar un cruce entre las publicaciones obtenidas, principalmente en internet, sobre paleontología mexicana en los estados de la República y los listados del AT-CNA, para obtener una muestra de documentos que podría referirse a “lo paleontológico”, que en la investigación se definió como las cuestiones referentes a la paleontología y la documentación asociada con ella, incluidos los fósiles. Quizá esa selección sea algo subjetiva, debido a que no se agotaron todas las investigaciones referentes a “lo paleontológico” de la sección trabajada.

Se considera, no obstante, que se tomó una muestra representativa, puesto que es para la única que existe un instrumento de consulta, a saber: los treinta y siete listados del AT-CNA (uno por cada entidad federativa, uno denominado “varios” y otro de la “Dirección de Monumentos Prehispánicos”) que hasta 2016 se habían publicado en la página electrónica de la Coordinación Nacional de Arqueología y que actualmente se prestan a sus usuarios. Los documentos del AT-CNA estaban identificados con un número consecutivo, designado conforme fueron llegando al archivo, y organizados en orden alfabético por entidad. Así, la referencia para el primero, de Aguascalientes, es “1-1” y para el segundo, de Zacatecas, es “31-2”. De esos listados hay alrededor de 10 328 registros de documentos de la sección denominada “Informes técnicos” del AT-CNA.

Cabe destacar que no son todos los documentos que lo forman, y que se trata de documentación en torno de arqueología, aunque también hay de otros temas. Se revisaron esos listados y se seleccionaron informes, proyectos y algunas tesis; se anotaron en una hoja de Excel, con título, autor y referencia (los únicos campos que lleva la lista actual del AT-CNA).

Esos registros aluden a lo que archivísticamente se define como *unidades documentales*, que corresponden a un documento o expediente completo en torno de un mismo asunto (Consejo Internacional de Archivos [ICA], 2000): así fue como se separaron en el diagnóstico. Los que están en las listas del AT-CNA se consideran

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
 JULY-DECEMBER 2021

unidades documentales simples (ICA, 2000, p. 15), es decir, un solo tipo de documento sobre un mismo asunto; por ejemplo, un informe técnico, una tesis, una publicación periódica.

Pero no siempre es así: en ocasiones en un solo registro se integran varios informes técnicos, principalmente cuando se trata de rescates que, por ser informes de pocas páginas, se estima que no tendrán la misma importancia que un informe de un proyecto de investigación de varias temporadas. No obstante, tampoco se puede decir que tengan unidades documentales compuestas, porque, por lo menos en la sección que se trabajó, no se da continuidad a un expediente o a una investigación.

Los ítems seleccionados se identificaron como una colección del ADP-INAH, debido a que, desde la bibliotecología, cumplen con la definición de *colección*: “una acumulación de recursos de información desarrollada por profesionales de la información dirigida a la comunidad de usuarios o a un conjunto de comunidades” (Lee, 2000, citado por Fuentes, 2007, p. 92), y no necesariamente con los principios de la archivística clásica del orden de fondos ni con el principio de procedencia, puesto que el conjunto —o, por lo menos, la sección de informes técnicos revisada en el diagnóstico— fue conformado como una colección.

La selección incluyó, además, las observaciones de configuración del AT-CNA: qué instrumentos de consulta posee; cómo están organizados, clasificados o catalogados; cuáles son su accesibilidad, su nivel de descripción, su estado de conservación y la normatividad aplicable, todo lo cual se encontraría, para la archivística, dentro de la etapa de identificación, definida como “fase de tipo intelectual que consiste en la investigación del sujeto productor y del tipo documental” (La Torre y Martín-Palomino, 2003, p. 14).⁶

La ficha de diagnóstico-catálogo

Después se diseñó en Excel una ficha de diagnóstico, aplicable a todos los documentos, encaminada a transformarse en un catálogo, pues se pensó tanto en la utilidad que la información contenida en el diagnóstico pudiera generar a largo plazo como en comenzar a hacer un precatálogo que sirviera como instrumento de consulta inicial para los elementos que vayan a conformar el ADP-INAH: eso fue lo que se planteó como un primer paso de la catalogación,

⁶ Sin embargo, no se le denominó de ese modo, pues como la organización fue temática —lo que es contrario a la archivística— no se llegó a la culminación del proceso con la identificación de series documentales ni a la organización archivística en torno de ellas.

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
JULY-DECEMBER 2021

alineando sus elementos al esquema de metadatos denominado Dublin Core (dc).⁷ En la Figura 1 se presentan los campos que contenía la ficha y se marcan con dc los que se alinearon al esquema de metadatos.

FIGURA 1. Datos de la ficha de diagnóstico catálogo para el ADP-INAH (Ficha: Rosaura Mitra 2021).

Ficha de diagnóstico-catálogo	
	Campos
Datos generales	Número de identificación
	Fecha de registro del material
	Tipo documental (DC)
	Autores
	Referencia
	Localización
	Ubicación física
Información que contiene	Colección/Fondo
	Título/Nombre (DC)
	Institución (DC)
	Dependencia (DC)
	Materia (DC)
	Año (fecha)
	Resumen/contenido
Materialidad	Tema/Subtema
	Lugares donde se realizó la investigación
	Soporte
	Tipo de recurso (DC)
	Formato (DC)
	General
	Específico
	Material complementario
	Volumen
	Encuadernación
Medidas	
Estado de conservación	
Observaciones	

⁷ Ya que entre los esquemas de catalogación utilizados para elaborar metadatos por las ciencias de la información, dc es el único que se adapta a todo tipo de documentos, tanto al material de archivo como al material bibliográfico, y a determinado tipo de patrimonio cultural, como, por ejemplo, la obra de arte, parecía ser el más adecuado para el material seleccionado para incluirlo dentro del diagnóstico.

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
JULY-DECEMBER 2021

Esa ficha registra la información así como las características de la materialidad de los documentos que se encuentran en el AT-CNA. De ahí que cuente con elementos para la conservación, observados en los campos de materialidad, y, desde la perspectiva de la bibliotecología, para la catalogación en los campos de información.

Compilación de la información en la ficha de diagnóstico-catálogo

Para el diagnóstico se eligieron y trabajaron 445 registros (unidades documentales simples), 100% de los planteados. Se descartaron exactamente 147 registros (unidades documentales simples) del inventario inicial porque, además de que no contenían información paleontológica (sino únicamente arqueológica), al ir verificando y sistematizando la ficha de diagnóstico-catálogo en Excel se encontraron algunas inconsistencias en los ítems, de los cuales 123 registros que se encontraban en ese caso se retiraron de la ficha. Una vez realizado el proceso de verificación, quedaron 298 ítems que se diagnosticaron y utilizaron para realizar la propuesta de conformación presentada en mi tesis.

Por otro lado, en la ficha de diagnóstico-catálogo varios de los campos se han llenado igual para toda la colección del AT-CNA, ya que están pensados para integrar varias colecciones al ADP-INAH. Así, si se decidiera aplicar la ficha a otros archivos del INAH, podrían agregarse registros sin generar confusión. Algunos campos sirven para determinar qué es lo que podría contener el acervo; otros funcionaron para observar cómo se puede integrar el documento al acervo así como si es viable su digitalización, cuál es su estado de conservación y qué número de páginas tiene.

En la ficha se consideraron algunos campos con contenido acerca de la información de los documentos, como los datos de autor, institución y dependencia, que señalan en cuál otra, no sólo dentro sino aun fuera del INAH, podría haber más documentos del mismo tipo. Lo anterior sirve para tener una idea de dónde se ubican y cómo podrían localizarse más documentos sobre paleontología en el Instituto.

Elaboración de la ficha de diagnóstico por colección

Al concluir el registro de los 298 ítems de la ficha de diagnóstico-catálogo, se realizó mediante el análisis de cada registro una ficha completa para el AT-CNA, con el fin de saber la manera en que se recomienda que se integren esos documentos al ADP-INAH, ya sea mediante digitalización o enunciación en un catálogo.

Esa ficha se hizo con apego a los modelos de diagnóstico para la conservación de documentos, como, por ejemplo, el del Archivo General de la Nación de México (AGN, 2017). Sin embargo, se observó que para la conformación debería contener más información acerca de los instrumentos de descripción que ya existen en la colección, con la observación de si pueden retomarse para el ADP-INAH y la forma más adecuada de integración de esa colección al acervo, la cual, en este caso, fue la digitalización.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

En cuanto al procesamiento de los datos obtenidos con el diagnóstico, se hizo la contabilización y se obtuvieron porcentajes de los siguientes campos de la ficha: institución, dependencia, lugar donde se realizó la investigación, tipo de recurso, tipo documental, formatos, material complementario, volumen y estado de conservación. Únicamente se codificaron las materias, temas o subtemas y encuadernación por razón de que esos elementos eran necesarios para efectuar la propuesta de conformación. De los campos año y medidas sólo se obtuvieron cifras extremas.

A continuación se presentarán los resultados que se analizaron multidisciplinariamente, por medio de la conservación, la archivística y la bibliotecología.⁸

Resultados observados desde la conservación

Siguiendo la idea del estudio de la materialidad de los documentos como parte de la conservación, sirvió para observar: en primer lugar, las opciones para la conformación del ADP-INAH, principalmente en torno de la digitalización; en segundo lugar, las acciones de conservación preventiva que pueden aplicarse no necesariamente al ADP-INAH, sino al AT-CNA.

En cuanto a la materialidad de los documentos, se encontró que 100% de la muestra está en soporte papel y en formato de texto, cuyas medidas van de los 22 cm a los 35.5 cm de largo, 14 a 24 cm de ancho y 2 mm a 10 cm de espesor. Si se considera la digitalización, principalmente, de los volúmenes encuadernados, el ancho a partir de los 4 cm dificultaría su manipulación.

En específico, el formato va desde la copia de carbón (12 ítems), la fotocopia de impresión (33 ítems) y el mecanuscrito (45 ítems), has-

⁸ Ya que la ciencia de la documentación sólo se utilizó en el proceso documental del diagnóstico.

Intervención

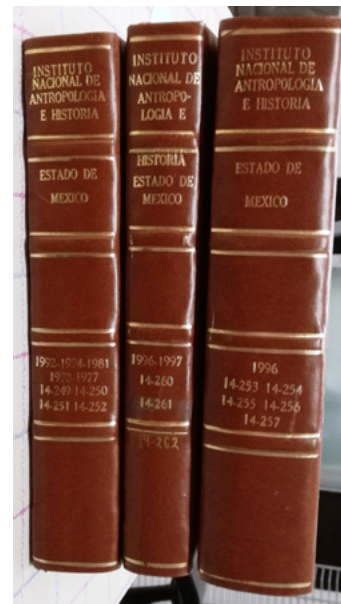
JULIO-DICIEMBRE 2021
JULY-DECEMBER 2021

ta las impresiones actuales en láser, a color (73 ítems) o en blanco y negro (61 ítems) —que nos muestran cómo fue evolucionando la tecnología en los últimos 30 o 40 años—, pasando por tecnología intermedia, como impresión de inyección de tinta (cuyo uso duró tan sólo unos 15 años), a color (2 ítems) y en blanco y negro (17 ítems); mecanuscrito en máquina mecánica (39 ítems) y eléctrica (8 ítems). Además, hay 6 manuscritos y 2 ítems que combinan técnicas así como documentos en los que predomina la impresión láser (153), que generalmente poseen muchos gráficos.

Respecto del estado de conservación, en 92% (275 ítems) de los informes es bueno, lo que significa que podrían digitalizarse sin problemas, si es que se decidiera hacerlo para la propuesta de conformación; solamente 2% está en mal estado (8 ítems) y no se podría digitalizar: las incidencias son que los planos no se pueden abrir porque están doblados y sus orillas están encuadernadas.

La mayor parte (244 ítems): 82% de la muestra, posee media encuadernación⁹ en piel sintética y keratol; en colores del café claro al café oscuro, como puede observarse en la Figura 2. Lo anterior incide en la dificultad para digitalizar en un escáner de cama plana, ya que ese porcentaje de piezas tendría que fotografiarse con cámara digital, cada vez más usada en la actualidad.

FIGURA 2.
Volúmenes
encuadernados del
AT-CNA [Fotografías
digitales] (Fotografía:
Rosaura Mitra, 2020;
cortesía: INAH).



⁹ Cabe aclarar que los volúmenes encuadernados no representan una unidad documental debido a que archivísticamente no se consideran unidades documentales. Los volúmenes encuadernados poseen varios tipos documentales e intercalan asuntos distintos, a veces, dependiendo del volumen del documento (cantidad de hojas) se encuentran hasta veinte documentos distintos en un mismo volumen, de ahí que en la ficha se observe que algunas unidades documentales se encuentran dentro del mismo volumen o también, a veces, cuando el documento (que generalmente es un informe) es muy grande, se encuaderna en dos o más volúmenes.

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
JULY-DECEMBER 2021

El hecho de que gran parte de la muestra esté encuadernada alude a que en el AT-CNA la mayoría de esos informes técnicos se encuadernaron, en principio, con la intención de conjuntarlos y protegerlos de la constante manipulación y, quizá, de la eventual dispersión o pérdida de páginas durante su consulta (tal vez como una pequeña caja). Se considera que en el AT-CNA los documentos no se han conservado de forma idónea, ya que la encuadernación no protege íntegramente su materialidad, dado que hay volúmenes pandeados con documentos tamaño oficio, tamaño carta y planos de distintos grosores y dimensiones. La encuadernación, entonces, no obedece a la materialidad de los documentos, ya que, principalmente los de gran formato, se adecuan a aquélla, y no al revés, como debería ser.¹⁰

En la encuadernación también se observa un esfuerzo por separar para la consulta determinados documentos. Al principio, como se aprecia en los de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, sólo se encuadernaban informes, cualquiera que fuera su tipo. Posteriormente, esa labor se hizo de forma más selectiva, de modo que el resto de la documentación se resguardó en expedientes con consulta más restringida, hasta que, de la década de 1990 a la fecha, predominaron los informes técnicos y material de consulta, como artículos y ponencias inéditas.

Por otra parte, la encuadernación tampoco es adecuada para la consulta, ya que, si se pretende revisar un solo documento de un volumen, se debe manejar éste completo y sólo puede manipularse con un atril. Los documentos registrados podrían estar separados, conservados en una guarda o en un fólder, o cada uno en un encuadernado distinto, y seguirían manteniendo su unidad documental. Lo anterior tendría que realizarse con los nuevos documentos que ingresen en el archivo, pero si se encuentran dentro del mismo documento, es decir, si son planos entregados dentro del informe técnico, se tendría que establecer un método de descripción (catalogación) donde se crearan referencias cruzadas entre ambos documentos.

En dado caso, para conservar mejor esos documentos se recomendaría que tuvieran guardas de primero y segundo nivel, diseñadas de acuerdo con su tamaño. Así, los planos tendrían que

¹⁰ No se sabe por qué, quizá para facilitar la manipulación (es una interrogante que queda en el aire), pero en algún momento, no sólo en el AT-CNA sino en muchos archivos y bibliotecas, la encuadernación se consideró una especie de panacea para la conservación: lo cierto es que se observan muchos volúmenes encuadernados —de material bibliográfico, hemerográfico o archivístico— que los acervos consideraron valiosos aproximadamente entre 1950 y 1990 (lo que coincide con las encuadernaciones realizadas en el AT-CNA).

Intervención

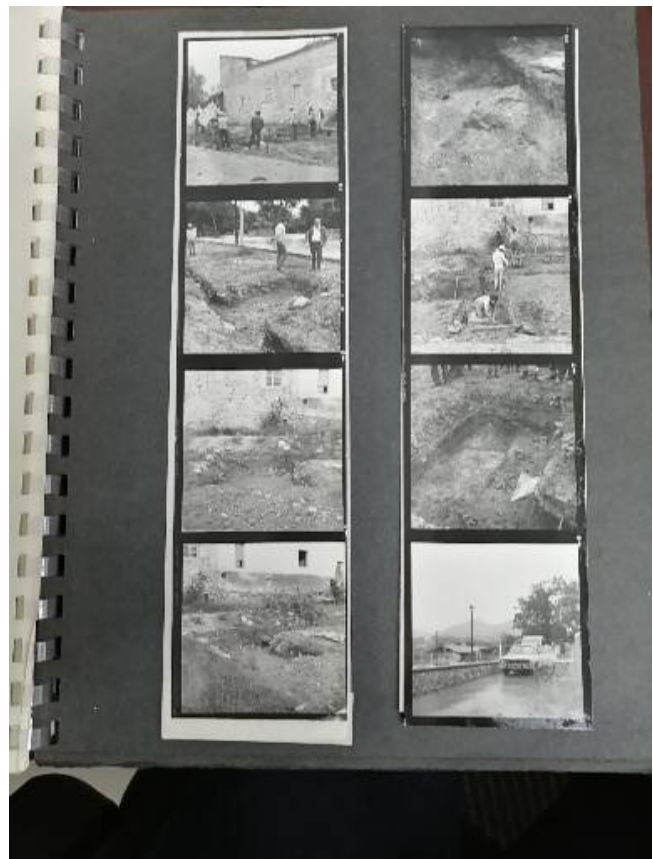
JULIO-DICIEMBRE 2021
 JULY-DECEMBER 2021

estar en planeros y los informes, en guardas y cajas. Aunque esto generaría más dispersión, no se podría proponer retirar la encuadernación, ya que es imposible: no es viable ni costeable para el archivo.

En cuanto a lo que se registró como material complementario, 296 ítems cuentan con gráficos, como dibujos, gráficas estadísticas, esquemas, mapas de localización, planos estratigráficos, imágenes monocromáticas y policromáticas, mientras que 54 ítems contienen material de gran formato: en su mayoría, planos. Si se decidiera digitalizarlos, sería recomendable, por la riqueza, colorido y atenuación —varios están elaborados a lápiz— de algunos de sus contenidos, que se hiciera con cámara, en alta resolución y a cargo de un fotógrafo especialista, que además de disponer de tiempo para abrirlos (tanto por parte del archivo, como personalmente) tendría que acomodarlos en una superficie lo suficientemente grande y desdoblarlos con el cuidado necesario para que no se rompan o maltraten, ya que algunos de ellos son de papel cebolla, bond o milimétrico.

Por lo que respecta al material fotográfico, 100 ítems tienen fotografías, algunas de las cuales están pegadas a los documentos (Figura 3).

FIGURA 3.
 Fotografías pegadas
 a un soporte
 secundario (cartón)
 en informe técnico
 del AT-CNA [Fotografía
 digital] (Fotografía:
 Rosaura Mitra, 2020;
 cortesía: INAH).



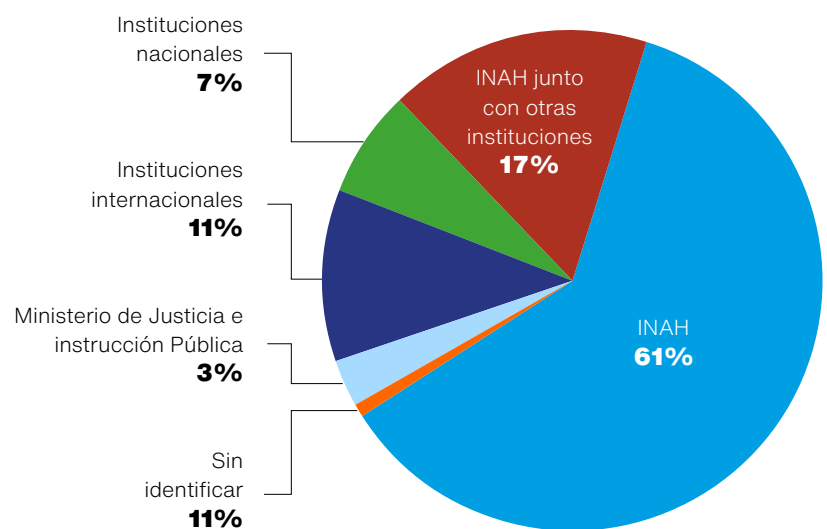
Resultados obtenidos desde la archivística

Por lo que respecta a archivística clásica, basada en los principios de procedencia, orden original y respeto de fondos (Heredia, 2007, y Consejo Internacional de Archivos, 2000, entre otros), la lógica a la cual obedece esa encuadernación no es al orden archivístico de la información, pues no se encuentran en orden cronológico, por proyecto de investigación o por autores; tampoco se considera que se esté respetando el orden original de los documentos: al parecer, como se ha dicho, se encuadernaron como fueron llegando al AT-CNA, ya que la única lógica que se advierte es la organización por estados de la República mexicana y alfabética.

No se niega que esa configuración del AT-CNA procura la conservación del acervo documental, pero, al no estar juntos todos los informes del mismo proyecto, el asunto de investigación se va disgregando y, por lo tanto, va perdiendo contexto y unicidad.

Desde la archivística, de acuerdo con La Torre y Martín-Palmino, una cuestión importante en el proceso de identificación es detectar el organismo productor de la documentación que, como “consecuencia del ejercicio de sus funciones, la ha generado, y no necesariamente la remite al archivo” (2003, p. 15). En relación con las dependencias creadoras de los documentos, 61% (184 ítems) de la muestra pertenece al INAH; 17% se hizo en colaboración con otras instituciones; mientras que 55 piezas fueron elaboradas por otras de éstas, 7% de las cuales (22) se generaron en instituciones internacionales y 11%, en nacionales; 8 pertenecen a las dependencias que antecedieron al INAH, como, por ejemplo, la Dirección de Antropología del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (3%), como se observa en la Figura 4.

FIGURA 4.
Instituciones para el diagnóstico AT-CNA
[Gráfica de pastel]
(Gráfica: Rosaura Mitra, 2020).

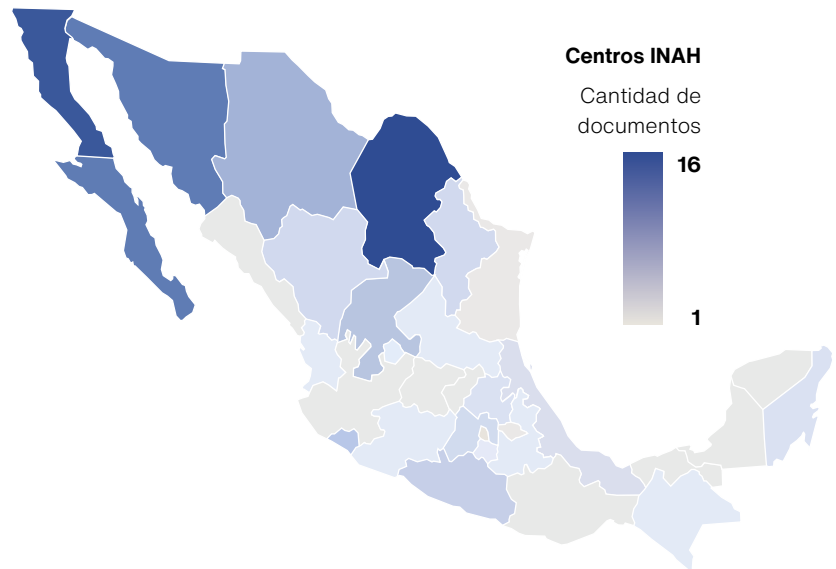


Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
 JULY-DECEMBER 2021

Corresponden a los centros INAH 97 de las 187, encabezadas por el Centro INAH Coahuila, que posee más documentos (16), mientras que el Centro INAH Baja California (con 15) y los centros INAH Baja California Sur (con 12) y Sonora (con otros tantos) le siguen en cantidad, habiendo un declive de 5 a 1 por cada Centro INAH que se registró, como se aprecia en el mapa de la Figura 5.

FIGURA 5. Centros INAH con mayor número de ítems para el diagnóstico AT-CNA [Mapa digital] (Mapa: Rosaura Mitra, 2020).



El resto son áreas de las oficinas centrales del INAH que actualmente dependen de la CNA, siendo el desaparecido Departamento de Prehistoria la que tiene mayor cantidad de documentos registrados: 44. Las instituciones internacionales que son grandes productoras de documentos son la Institut Català de Paleoeecologia Humana i Evolució Social (IPHES) de España y la Universidad de Arizona (ASU) de los Estados Unidos, una y otra con 7 ítems.

El rango temporal de esos documentos es de 1893 a 2015, lo que conduce a pensar que probablemente en todo el INAH haya documentos relacionados con la paleontología, incluso anteriores a la creación del Instituto, cuando era una dependencia del Ministerio de Justicia y Educación Pública.

Resultados obtenidos desde la bibliotecología

En cuanto al tipo de recurso, 95% (284 ítems) de la muestra son documentos de archivo, mientras que sólo 5% (14 ítems) se considera material bibliográfico.

Los temas y subtemas se aprecian en la Figura 6. Cabe destacar que se consideró que cada uno pertenece, o se relaciona de algún modo, con la paleontología, ya que algunos son subáreas o sub-

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
JULY-DECEMBER 2021

materias de esa ciencia así como de la biología y de la geología, las cuales son disciplinas de las que deriva aquélla. Cada uno de esos temas se validó con un control de autoridades,¹¹ que fue Wikidata (2020) y el *Tesaurus de arte y arquitectural* (Getty, 2020).

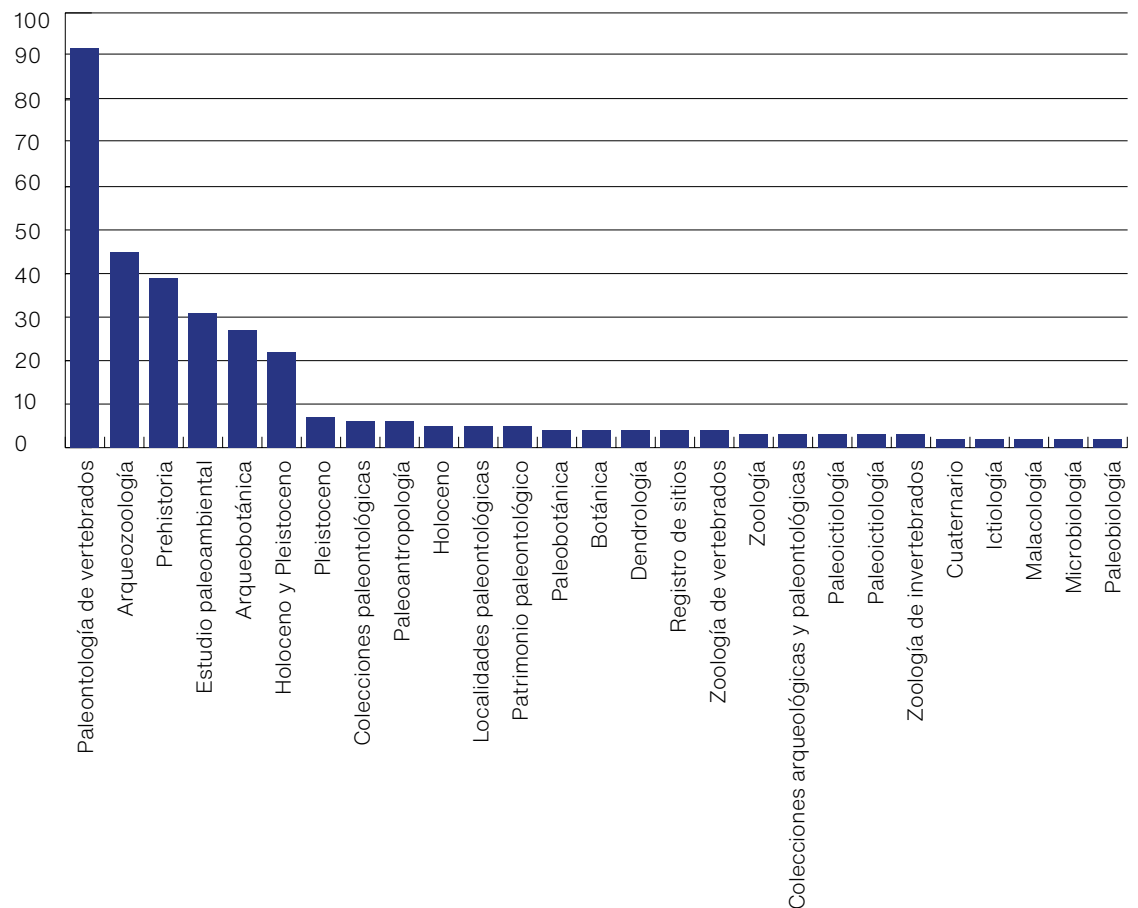


FIGURA 6. Temas y subtemas relacionados con la paleontología en el INAH, del diagnóstico AT-CNA [Gráfica de barras] (Gráfica: Rosaura Mitra, 2020).

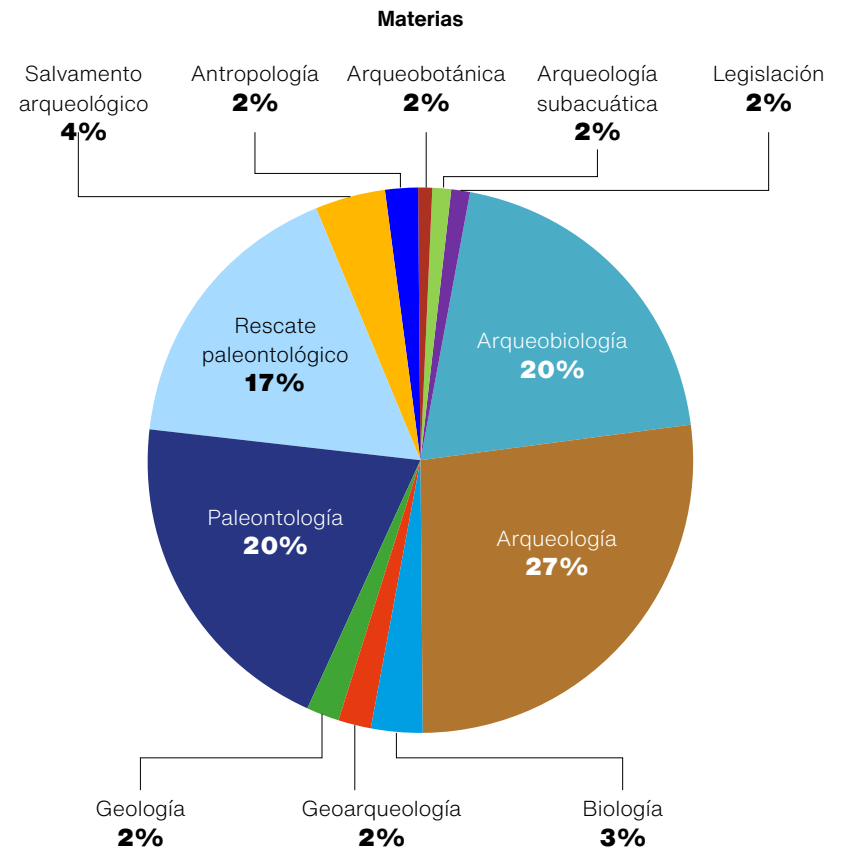
Las materias, temas y subtemas se muestran en las Figuras 6 y 7. Cabe observar que esos temas se repitieron en más de un ítem: la explicación es que hubo varios que se registraron como “Arqueología y Paleontología” o “Paleontología y Arqueología”, según se apreciara el predominio de una u otra de esos temas. De los 93 ítems en los que se registró arqueología como tema, únicamente 56 son de arqueología y 37, tanto de arqueología como de paleon-

¹¹ De acuerdo con Cristina Herrero Pascual, su finalidad es “facilitar la identificación y recuperación de los documentos” y “se constituye cuando se establece la forma del nombre que se va a utilizar en todos los asientos del catálogo, es decir, la forma autorizada o autoridad acordada” (1999, p. 121). Se utiliza para nombres de personas, entidades, congresos, lugares y materias.

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
JULY-DECEMBER 2021

FIGURA 7. Materias vinculadas con la paleontología del diagnóstico AT-CNA [Gráfica de pastel] (Gráfica: Rosaura Mitra, 2020).



Al revisar los contenidos de los documentos de la muestra, se retomó la noción de *rescate paleontológico*¹² para enriquecer los temas; esto se reforzó al conocer las áreas que se ocupan de la paleontología en el INAH: el Consejo de Paleontología, la Subdirección de Paleontología, los centros INAH y la Subdirección de Labo-

¹² Los rescates paleontológicos son el resultado de denuncias de hallazgos que se producen casi siempre a orillas de lo que son o fueron cuerpos de agua, como el Lago de Texcoco, en donde los especialistas, en ocasiones, han sido arqueólogos que encuentran restos paleontológicos. Asimismo, las menos de las veces se trata de biólogos o paleontólogos a quienes un ciudadano o algún especialista les llama para dar atención al hallazgo. Igualmente, en muchos informes de investigaciones netamente arqueológicas, el hallazgo de restos paleontológicos se relaciona con contextos prehistóricos, donde los restos de megafauna se han encontrado asociados con restos humanos. Entonces, puede encontrarse una amalgama de ambas disciplinas, donde la que predomina es la arqueología.

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
 JULY-DECEMBER 2021

ratorios y Apoyo Académico, áreas que coinciden en que, muchas veces, aunque no es su función sustantiva (lo es sólo de la Subdirección de Paleontología y de los centros INAH), dan atención a rescates paleontológicos.

CONCLUSIONES

Al principio, al realizar el proceso documental para la selección de los documentos de la muestra elegida, el diagnóstico para la conformación del ADP-INAH integra a las ciencias de la documentación; por otro lado, al elaborar la ficha de diagnóstico-catálogo y aplicarla, se integra la conservación. Adicionalmente, se retoman principios de la archivística tanto al confrontar aquéllos con la organización del AT-CNA como al analizar sus instrumentos de descripción, la identificación de sus tipologías documentales y los productores. Finalmente, al utilizar un control de autoridades para el diagnóstico y establecer un registro y organización de los documentos a través de materias y subtemas, se emplean bases que se retoman de la bibliotecología. Con todo lo anterior se dio un tratamiento multidisciplinario¹³ en cada una de las etapas del diagnóstico que sirvieron para efectuar la propuesta de conformación en el INAH de un acervo institucional sobre una disciplina científica, en este caso, la paleontología.

REFERENCIAS

Archivo General de la Nación. (2017). Diagnóstico del Estado de Conservación de Documentos Históricos. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/328152/Diagn_stico_estado_conservaci_n_documentos_hist_ricos.pdf

Cámara de Diputados. (1972). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México.

Comité de Metadatos de la Biblioteca Nacional de Chile. (2009). *Guía para la creación de metadatos usando Dublin Core*. Biblioteca Nacional de Chile.

¹³ Miguel Ángel Rendón Rojas, "la multidisciplinaria se presenta cuando existe un fenómeno que es estudiado por distintas disciplinas al mismo tiempo (se comparte el objeto de estudio), pero cada una de las cuales lo toma como suyo por separado (se difiere en las intenciones y procedimientos)" (Rendón, 2011, p. 6).

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
 JULY-DECEMBER 2021

Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación de México (Cotenndoc). (2018). Norma Mexicana: acervos documentales, lineamientos para su preservación. Secretaría de Economía. <https://bnm.iib.unam.mx/files/quienes-somos/preservacion-documental/norma-mexicana-preservacion-documental.pdf>

Consejo Internacional de Archivos. (19 al 22 de septiembre del 2000). ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, Comité de Normas de Descripción.

Coordinación Nacional de Arqueología. (2020). Página electrónica del Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología. INAH. <https://arqueologia.inah.gob.mx>

Derridá, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Trotta.

Fraustro, A., Prieto, D., Franco, T, Saborit, A. *et al.* (2019). *Instituto Nacional de Antropología e Historia: 80 años*. INAH.

Fuentes, J. J. (2007). Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: un estado de la cuestión. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 88-89, julio-diciembre, 89-108.

Getty Research Institute. (2020). Página electrónica del *Tesoro de arte y arquitectura* (TAA). Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales. <https://www.aatespanol.cl>

Heredia, A. (2007). *¿Qué es un archivo?* Trea.

Herrero, C. (1999). El control de autoridades. *Anales de Documentación*, 2, 121-136. <https://www.redalyc.org/pdf/635/63500208.pdf>

INAH (2021). *Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología*. Coordinación Nacional de Arqueología del INAH. <https://arqueologia.inah.gob.mx>

La Torre, J. L. y Martín-Palomino, M. (2003), *Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Intervención

JULIO-DICIEMBRE 2021
 JULY-DECEMBER 2021

Moreiro-González, J. A. (2019), La bibliotecología y documentación en su cruce con otras disciplinas. Su importancia para la organización del conocimiento. *Letras*, 90(132), 167-187.

Olivé, J. C. (Ed.). (2003). *INAH, una historia* (vol. I). Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ramírez, J. L. y Gallegos, T. J. (1998). El Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología. Escenarios Antropológicos. *Boletín del Seminario de Historia, Filosofía y Sociología de la Antropología Mexicana*, 14-17.

Rendón, M. A. (2011), Acercamiento inicial: ciencia, epistemología, interdisciplina y transdisciplina. *Bibliotecología, Archivística, Documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.

Wikidata (2020). Página electrónica de Wikidata. https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Main_Page

SOBRE LA AUTORA**Rosaura Mitra Ávila**

Coordinación Nacional de Arqueología (CNA),
 Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México

mitraura@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7777-9601>

Maestra en Conservación de Acervos Documentales de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM, México). Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha laborado en archivos durante más de una década. Apasionada de los acervos documentales. En 2007 obtuvo una beca del Ministerio de Cultura de España en la XVII Escuela de Archivos para Iberoamérica. Desde 2013 ha presentado ponencias internacionales y nacionales. Ha realizado numerosos cursos de archivos, transparencia, acceso a la información y administración pública. Actualmente es servidora pública en la CNA del INAH. Sus líneas de investigación tienen que ver con la conformación y conservación de acervos institucionales y científicos y con la historia urbana.